

RBP-092-2023

San Isidro, 27 de setiembre de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Carta de Regularización
Referencia: Expediente N° 2023040814

Nos dirigimos a ustedes en relación con lo comunicado como Hecho de Importancia el día 26 de setiembre de 2023, donde se publicaron los acuerdos aprobados en Sesión de Directorio de PETROPERÚ S.A.

Al respecto, y en adición a lo enviado, precisamos que la Estructura Básica entrará en vigencia una vez que se designe al personal en las posiciones Gerenciales, en un plazo que no deberá exceder de noventa (90) días calendario de aprobado el Acuerdo de Directorio N° 122-2023-PP.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.